



Federación Española de Boxeo



Madrid, 9 de Diciembre de 2010.

CARTA CIRCULAR A TODAS LAS FEDERACIONES

Estimados amigos y compañeros:

Como recordareis, en la pasada Asamblea General, se aprobó entre otros una subida de las cuotas de afiliación y cánones, que a propuesta del Presidente en Funciones, D. José Fernández Sotoca, quedaron en suspenso hasta enero del próximo año 2011.

Como se están acercando estas fechas, adjunto se remite las cuotas de afiliación y cánones para el año 2011.

Os recordamos que las licencias de Promotor caducan el 31 de diciembre de 2010.

Aprovechamos esta ocasión también para informaros de las nuevas cuotas de afiliación a la Mutualidad General Deportiva, firmadas recientemente, (se adjunta fotocopia de los precios, os aclaramos que la partida aficionados, debéis interpretarla como deportistas).

Agradeciendo vuestra colaboración y difusión de estas nuevas cuotas, os deseamos unas muy Felices Fiestas.

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL.



C/ Ferraz, 16 - 28008 – Madrid – España Telfs.: 34 915 477 758 /34.915 477 791 / - Fax: 34 915 474 297

www.feboxeo.com E-mail: feboxeo@terra.es